


SEMANARIO**DE SALAMANCA****DEL JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1795.****REAL DECRETO.**

El bien de mis Vasallos, la conservacion de mis Reynos no podia verificarse sin la paz que acabo de hacer con la Francia. Mis cuidados no hubieran llegado al efecto que me prometo para el bien sucesivo de esta Monarquía, si la eficacia de mi primer Secretario de Estado y del Despacho Don Manuel de Godoy, Duque de la Alcudia no hubiese cumplido puntualmente quanto á este fin le he mandado. Esta conducta tan propia de su antigua Nobleza, y consiguiente al amor con que me sirve ha empeñado mi Soberanía en términos, que de no publicar por alguna demostracion mi aprecio, pudiera esperar poco que los Sucesores en su empléo siguiesen las huellas de su gratitud. Esta justa consideracion, y otras de no menor gravedad, que tengo presentes (cuyo bien disfrutan mis Vasallos) me obligan á procurarle un monumento, que lleve á la posteridad su memoria: por lo que he resuelto darle el título de Príncipe de la Paz, y cederle en propiedad y posesion, la mas ámplia y absoluta, el sitio y territorio del Soto de Roma con todos sus términos, edificios y pertenencias, de qualquiera calidad que sean, para que sea

suyo y de sus herederos y Sucesores perpetua é irrevocablemente, dándole desde luego la posesion de todo, para que use de ello como de cosa propia con el Señorío y jurisdiccion mas ámplia, y con absoluta libertad de cargas sobre sus producciones, con calidad de que asi él como sus herederos y Sucesores hayan de usar del título de Príncipe de la Paz con preferencia y antelación al del Duque de la Alcudia, y de otro qualquiera que pueda recaer en sus personas. Tendráse entendido en la Cámara, y arreglandose en todo á este mi Decreto se expedirán los despachos correspondientes, asi por lo respectivo al título de Príncipe de la Paz, como por la cesion del sitio de Roma, comisionando al Presidente de la Chancillería de Granada para que dé posesion de él, y de todo lo que en él me ha pertenecido y deba pertenecer al Apoderado del Duque.

Publicado en la Real Cámara en 5 de Septiembre de 1795.

EL EDITOR.

Por mas que procuramos en nuestro Semanario acomodarnos al gusto de todos nuestros Lectores, no estamos muy satisfechos de conseguirlo. Apenas se encontrará materia que no esté acabada en un núm. solamente, ni se hallarán dos números seguidos, que contengan discursos de una misma naturaleza. Con todo sabemos que unos quisieran ver siempre discursos serios, y otros á quienes enfadan, porque no los entienden, buscan materias que los entretengan, y acomodadas á su capacidad. En el núm. anterior nos vimos precisados á publicar tres Romances de las Guerras civiles de Granada, porque nos vimos molestados con una infinidad de cartas para que prosiguiéramos con su publicacion, desde que dimos los tres primeros en el núm. 229: y aunque segun el orden y método que nos hemos pro-

puesto observar, no debería seguirse la Cancion y Egloga, que hoy damos al público, condescendemos á las vivas instancias que nos hace un Amante de las Bellas Letras, y aficionado á las Poesías del Doctor Valbuena, dando á luz las dos composiciones siguientes de este ilustre Poeta, de quien se ha dado noticia en el número 220; y ofrecemos que no tardaremos en publicar las demás, que hemos prometido, si nos lo permiten los muchos materiales que tenemos atrasados.

CANCION DE POLINESTRO.

Augusta Soberana,
 Que ya de luz vestida
 Saliste de las sombras de la muerte;
 Y una eterna mañana
 Clara, fresca y florida
 Te amaneció, sin fin de anocheerte
 A los que por perderte
 Ganando los perdiste,
 Y en ordinaria guerra
 Los dexaste en la tierra,
 Y á las regiones de la paz te fuiste;
 Consuelalos Señora;
 Pues vives ya donde el consuelo mora.
 Rompió el lazo la muerte
 Con que trazaba el mundo
 Encadenar tu rostro alabastino;
 Y trocando la suerte
 Tu valor sin segundo,
 Por esposo mortal te dió el divino:
 Que otro no fuera digno
 De tocar de ese pecho
 El inviolable muro
 Tan claro, limpio y puro.

Que por custodia de su Dios fue hecho;
 Y así no le llegaba
 Ni aun polvo de la tierra que pisaba.
 Ahora pisando estrellas
 Con inmortales plantas
 Contemplas las mudanzas de la Luna:
 Y entre las Ninfas bellas,
 Que habitan esas plantas,
 Y montes que no alcanza la fortuna,
 Sin sospecha ninguna
 De perder lo que tienes
 Coronada de flores
 En divinos amores,
 Y placenteras danzas te entretienes;
 Que los otros humanos
 Para tan grande alteza eran enanos.
 Gozando nuevos rios
 Y deleitosas fuentes
 Los árboles te dán preciosas frutas:
 Y los cristales frios
 De las mansas corrientes
 Las sombras te harán mas deleitosas;
 Tú cercada de Diosas,
 Y espíritus divinos,
 Mil versos celestiales
 Verás con letras de oro por los pinos;
 Dó el tuyo trasladado
 Seguro queda ya de ser borrado.
 Tú en semejante vida,
 Nosotros en la muerte
 Donde con esta ausencia nos dexaste;
 Llorando tu partida,
 Y deseando verte
 Sin bien que todo allá te lo llevaste;
 Si algun tiempo trataste

De amor , ó Augusta mía,
 Y justas peticiones
 De tristes corazones
 Se admiten en los Reynos de alegría,
 A lo menos Señora
 Consuela desde allá á quien por ti llora.

Ya tu muerte han llorado

Las Ninfas de los rios,
 Los montes, los collados , y las gentes:
 Las selvas , el ganado,
 Y mas los ojos míos,
 Que están ya convertidos en dos fuentes;
 Las aves , las serpientes,
 Los montes , y sus cuevas,
 Las hayas y los pinos,
 Y los bosques vecinos,
 Las secas flores , las que nacen nuevas,
 Todo con luto triste
 Llora el verme quedar , y que te fuiste.

Ahora tú , entre tanto

Que las preciosas flores
 Encima tu sepulcro derramamos,
 Escucha nuestro canto:
 Reciba estos loores
 Tu espíritu volando entre estos ramos:
 Que quantos aqui estamos
 Prometemos al Cielo,
 Y á tí que allá subiste,
 Con voz alegre ó triste
 Hacer eterna tu memoria al suelo
 Por lugares diversos
 Con mil nuevas zamponas , y mil versos

Cancion dile á aquella alma,

Que en desprecio del mundo se fue al Cielo,
 Que pues goza la palma

Que ya mereció tanto,
 Merezca nuestro llanto
 Como en la gloria allá tener consuelo:
 Que á nuestra humilde choza
 Todo lo puede dar quien de Dios goza.

EGLOGA.

ARCISIO Y CLORI.

Arcisio. Pues yo ví unos Pastores presumidos
 Cantar así los versos marañados,
 Que en la selva no fueron entendidos.

 A los bosques traian las Ciudades,
 Y por los campos verdes y floridos
 Cantaban sus Pastoras libertades.

Arcisio. Pues qué dirás de aquellos ganaderos,
 Que por los montes andan disfrazados
 Muertos por convertirse en Caballeros?

Clori. Zagal, que son Pastores alquilado;
 Que hurtan el cayado y el pellico
 Para pegar la roña á tus ganados.

Clori. Ese cuento Pastor ha muchos dias:
 Y ella deshizo entonces con su mano
 Aquellas letras de placer vacías,
 Y en la corteza en el lugar mas sano
 Escribió aquestas: *Filis nos deshizo.*
 Y aun entiendo que fue en aquel rinzano.
 Y mira ahora lo que el tiempo hizo;
 El Pastor vino per aquí otro dia,
 Trájolo acaso su mortal hechizo.
 Miró el árbol, leyó lo que decía:

Y apenas acertaba de contento
 A decir: O gran bien! O Filis mía!
 Y estando un rato á contemplar atento,
 En la rama mejor de aquel granado
 Primero se subió con mucho tiento,
 Y allí con su hocino, que amolado
 Quizá para este efecto le traía
 Ya de llantos y lágrimas cansado;
 Quiso escribir con letras de alegría
 Versos de su Zampona poco usados
 Y un cantar escribió que así decía.
 Huya de hoy mas el lobo los ganados;
 Frescas manzanas lleven las encinas;
 Y rosas los parrales mal labrados.
 Corran leche las fuentes cristalinas;
 Miera colorosa sude la retama;
 Y los collados miel y clavelinas.
 Pues Filis por amarme se desama:
 Y ya que todo escrito lo tenía
 Al descender quebrósele la rama.
 ¡O que contrario aguero á mi alegría!
 Dixo el Pastor; ó Filis rigurosa!
 Al fin se ha de cumplir mi profecía.
 Eres muger, y mientras mas hermosa
 Mas frágil, quanto mas en tí pusiere
 La pérdida hará mas peligrosa
 Adore la mas firme quien quisiere:
 Que yo doy la ramilla por quebrada
 Quando menos razon y fuerza hubiere.
 ¿De qué huyes cruel desamorada?
 Los Dioses por las selvas habitaron;
 Y á tí la selva como á mí te agrada
 En igualdad los tiempos nos criaron:
 Tú sola con las obras contradices
 Lo que el Cielo y los hados ordenaron.

Sino hay porque un amigo martirices
Tan fiel, y tan leal como yo he sido.

Haz un dia siquiera lo que dices.

El tiempo huye, el dia se ha escondido

Solo mi mal no sale de un estado

Sino espera dexarme mas perdido.

Esto Musas cantó Delio sentado

En esta sombra mientras que texía

De mimbres un tabaque delicado.

Esto cantó, y el campo florecía:

Las sombras á las veces son dañosas;

Y es la de este nogal pesada y fria.

Ya nacen las tinieblas sospechosas;

Ya cobran nuevo humor las florecillas;

Ya son las selvas menos deleytosas:

La noche viene; vamos mis cabrillas.

Noticias particulares.

Pérdidas. Quien haya encontrado un pañuelo de algodón y seda encarnado con fenefa verde, que se perdió el Domingo 13 desde Santo Domingo hasta la Hazienda del Muladar, acuda á la tienda de la calle de Azotados.

Quien haya hallado un Gorro negro de seda, que se perdió en el Coliséo de esta Ciudad, acuda á la Imprenta del Semanario, donde daran señas y hallazgo.

Hallazgo. Quien haya perdido un Libro grande en latin, acuda á la Roquera, que vive junto á la Iglesia de San Christoval, quien lo entregará dando las señas.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.

CON PRIVILEGIO REAL.